

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rua, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Placeta del Corriño, número 23.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pta	Cts
En Salamanca un mes. . . . .	1	25
Fuera de idem. . . . .	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelta 5 céntimos

EPOCA 2ª

Domingo 15 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1342

**Se vende** al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

## BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar. Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

## A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Librerías, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.

## EL DOCTOR.

### D. MARIANO ARÉS Y SÁNZ

No vamos á hacer las alabanzas póstumas que se prodigan á la generalidad de los muertos. Vamos únicamente á repetir los justos elogios que todos tributaron en vida al preclaro filósofo, ilustre catedrático, escritor profundo y honrado ciudadano, cuyo nombre encabeza estas líneas para gloria fúnebre de Salamanca y de su renombrada Escuela.

Pero antes de emitir juicios y consideraciones, vamos á reflejar en nuestras columnas los hechos biográficos más culminantes del finado profesor de esta Universidad, que vió la luz de su breve existencia en la modesta aldea de Pesquera de Duero, provincia de Valladolid, el día 7 de Septiembre del año 1840.

Sus padres don Juan Andrés y doña Petra Sánz, dedicaron á su hijo al estudio, no empezando á seguir el bachillerato hasta 1859 en los institutos de Valladolid y Palencia, obteniendo en casi todas las asignaturas la clasificación de sobresaliente. Sujeto á los rigurosos planes de enseñanza de su época, no terminó la segunda enseñanza hasta 1866, alcanzando en los tres ejercicios de Lenguas, Letras y Ciencias la misma nota de sobresaliente.

Comenzó á estudiar la carrera de

Filosofía y Letras en esta Universidad, curso de 1866-67, y con la misma censura de sobresaliente se hizo bachiller en dicha facultad en 1869 y licenciado en 20 de Septiembre de referido año.

Su título de Doctor, tiene la fecha de 30 de Junio de 1870, y está expedido en la Universidad salmantina.

Durante el curso de 1870-71, desempeñó varias clases, y la Secretaría general de la Universidad, desde 13 de Octubre de 1869 hasta 12 de Junio de 1874, al mismo tiempo que la Secretaría de la Junta de Colegios que continuó desempeñando hasta su fallecimiento. También organizó la Biblioteca especial de Filosofía y Letras, de cuyos servicios quedó encargado desde su nueva reforma.

En 11 de Junio de 1874 ganó por oposición la clase de Metafísica.

Por Real orden de 29 de Septiembre de 1883 se le encomendó la cátedra de Psicología y Nociones de Ontología.

Con fecha 30 de Junio de 1874 fué nombrado profesor auxiliar de Historia de la Filosofía del periodo del Doctorado, cargo que desempeñó hasta 30 de Junio de 1878.

Fué Decano interino de la Facultad en Agosto y Septiembre de 1874, en 1879 y 1884.

En 1875, hizo una estadística de esta Escuela, comprensiva del quinquenio de 1869 á 1874; estadística que con otros trabajos fué premiada en la Exposición de Filadelfia.

El 25 de Septiembre del 75, fué nombrado profesor interino de Cosmografía, cargo que renunció sin tomar posesión.

Estuvo encargado de la clase de Literatura general y Española, desde 26 de Febrero del 79, hasta 19 de Marzo del 80.

Formó parte del Tribunal de oposiciones á cátedras de auxiliares y becas.

Fué concejal de este Ayuntamiento desde el 79 al 83 y vocal de Instrucción pública de aquella corporación.

En 10 de Febrero del 86 fué nombrado catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad de Madrid, de cuyo cargo hizo renuncia por el estado delicado ya de su salud.

Desde el mes de Octubre del 74 á Junio del 81, fué vocal de la Junta de Beneficencia particular de esta provincia.

Fué segundo teniente alcalde de esta capital en el bienio del 79 al 81;

individuo de la Junta de esta Escuela de Artes y Oficios desde el 80 al 83, y fué elegido primer teniente alcalde de la capital en el bienio del 81 al 83.

Ahora explicaba, á satisfacción de todos, la clase de Metafísica.

## Obras y trabajos científicos del señor Arés:

Colaboró en varios periódicos de esta capital y en la revista profesional que se publicó en Madrid con el título de *La Instrucción pública*.

Ha traducido, acompañándola de una introducción, la obra de Mr. Paul de Janet, titulada *Le Materialisme contemporain*.

Ha publicado la obra de Mr. Ribot, denominada *Psychologie anglaise contemporaine*, seguida de un apéndice del traductor.

También tradujo la obra del mismo autor *La Filosofía de Schopenhauer*.

Escribió el prólogo á *La Filosofía de la Ciencia*, de don Juan Moreno Izquierdo y el discurso inaugural de esta Universidad literaria de 1880 al 81.

Tan múltiples y variados trabajos y ocupaciones, no pesaban en la poderosa inteligencia del señor Arés, á pesar del estado de su salud, sin el cual nuestro biografiado hubiera ido á la Universidad Central, en cuyos amplios horizontes podría haber ensanchado su figura intelectual y sus bellisimas condiciones de ciudadano y de filósofo.

La Universidad de Salamanca no solo ha perdido un sábio catedrático, sino que también una iniciativa acertada y vigorosa que ha sido base de no pocos prestigios para nuestra Escuela.

El señor Arés era conocido en toda España y en el extranjero.

Modesto como todos los sábios, cariñoso, prudente y de caracterizada transigencia, era respetado de sus profesores y de sus discípulos y respetado y querido por todos los salmantinos.

Era republicano de convicciones arraigadísimas y pertenecía á la escuela política salmeroniana, á cuyo jefe siguió paso á paso en el orden de las ideas.

Ha muerto sin recibir los sacramentos, efecto de que librepensador de convicción no aceptó otros dogmas que los de su razón, y rehusó los auxilios espirituales, no obstante los ruegos é instancias de su fami-

lia y de algunos amigos que le exortaron á la confesión.

Nosotros, respetando las ideas de los demás, limitamos nuestras líneas á la historia del que fué sábio en la ciencia, honrado en la patria y amante en los senos de la familia y de la amistad.

Las dimensiones de nuestro diario no nos permiten dar mayor extensión á estas líneas que cerramos llenos de profundo duelo por la muerte casi prematura del distinguido profesor de Metafísica de esta Universidad.

Hoy á las diez, se verificará la conducción del cadáver y su inhumación, de la cual daremos mañana cuenta detallada por no permitírnoslo hoy circunstancias de tiempo.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Hilario, Agapito, Heriberto y Patricio, obispos; Abraham, ermitaño; y Santa Juliana, virgen.

**San Francisco.**—Los ejercicios de penitencia al parar el címbalo.

**San Martín, Capilla del Hospicio, Capilla de la Cruz y Trinidad.**—Prosiguen las novenas anunciadas.

Luna nueva el 10. Cuarto creciente el 17.

Sale el sol 6 h. 11.—Pónese 6 h. 8. 1804.—Arresto del duque de Enghien.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana**—Don Tomás Ortíz.

## DOMINGUEOS

Desde que vivimos entregados á nosotros mismos sin otras diversiones públicas que las que de vez en cuando nos proporciona el señor Posadas y los consabidos é imprescindibles jaleitos domingueros en La Lira, todos parece que nos dedicamos á éstas con más entusiasmo y mayor interés.

Son las únicas fiestas que nos quedan, y es muy natural y muy lógico que procuremos exprimir las sacándoles todo el jugo para alimentarnos con él, hasta que los nuevos empre-



sarios del Teatro del Liceo se dignen ofrecernos platos más sabrosos.

Pero es el caso que también los bailes van de capa caída, como si todo conspirase aquí en favor del aburrimiento universal.

Aunque es lo que dicen los buenos aficionados:

Mientras los haya, adelante con los faroles, que tiempo habrá de tallear de tédio.

Y los que así se expresan, todos los días festivos se disponen para dirigirse al Centro Salmantino y á La Lira, con objeto de entregarse en brazos del jaleito público.

Nosotros conocemos á muchos jóvenes, bien parecidos, que acuden á los bailes, no á darse tono, como suponen algunos maliciosos, sino á realzar la función bailando una habanera de su exclusiva pertenencia, para que todos vean la gracia y el donaire que *se gastan* exteriormente.

Lo primero que hacen es preguntar por el bastonero.

—Servidor de usted.

—¿Cómo andamos aquí de chicas?

—Bien, á Dios gracias, en general; pero en particular hay una tal Romana tan arrogante y tan.... gitani-lla, que hemos determinado presentarla en la primera exposición que haya, en calidad de hembra exquisita.

—Bueno, pues resérvemela usted para la jota de esta tarde porque ven-go dispuesto á dar el golpe.

Aquí donde usted me vé, que parece un cualquiera, soy capaz de sublevar el país con mis propios piés.

Nada, nada, lo dicho.

Avisé usted á la concurrencia manifestando que acaba de llegar el mejor bailarín de la capital y requiera usted á la Romana para que se pre-

pare solemnemente, porque aquí estamos todos obligados á contribuir al mayor brillo y esplendor del baile.

Si después el bailarín nos resulta *danzante*, que suele suceder, descarga su conciencia diciendo que no iba preparado y que además se le había roto la *prima*.

\*\*

Alégrense los zarzuelistas.

Los nuevos empresarios (ya que de ellos nos hemos ocupado anteriormente) que para algo han tomado en arriendo nuestro coliseo, se han echado, ya á discurrir con el «entendimiento sobre ella», es decir, sobre la compañía que nos hablan de traer para las próximas Pascuas de Resurrección.

Después de haber estado retirados algún tiempo para la deliberación de tan complicado problema, han determinado por fin traernos una compañía de zarzuela para nuestro uso particular é interno, con objeto de que honremos con nuestra presencia el espectáculo y no vayamos perdiendo la afición al arte.

Bien es verdad que han podido traer una compañía de ópera; pero, cuando ellos no la traen....

También han podido traer una compañía de verso, que decimos aquí vulgarmente; pero desde que han sabido que la forma poética está llamada á desaparecer, según se cuenta, han dicho que á ellos lo mismo les dá, y vamos, que nos traen la compañía de zarzuela (y dale con la compañía); sin perjuicio de ir proporcionándonos otros espectáculos para ver si de esta manera consiguen hacer salir al pueblo de su apoteosis.

En Salamanca, entré la gente media y la alta principalmente, hay mu-

cha afición á la música (y no decimos á las compañías de zarzuela, por no abusar); así es que la noticia ha sido bien recibida por la multitud.

Ahora lo que se requiere, es que esta sea buena; porque lo que es para malas, hartas andan por ahí sueltas, sin otro ni más arte que el de dar la lata al mismo verbo.

Mas la lata creo que les he dado, yo á ustedes esta semana con la presente crónica.

¿Crónica he dicho?

También se necesita atrevimiento.

VALDEORRAS.

## Diario local y provincial

Mañana lunes, á las cinco de la tarde, se reúne en el local de costumbre la Junta directiva de la Cámara de Comercio, asociada de la comisión de comerciantes é industriales, para conocer de los resultados obtenidos en la cobranza por acciones para la constitución del Círculo Mercantil, para el nombramiento de la comisión que haya de representarla en la asamblea general que ha de celebrarse en Madrid, convocada por el Gobierno, y para dar cuenta de otros varios asuntos de interés que directamente afectan al comercio en general.

Se ha dado traslado al ingeniero de la línea del ferrocarril de Plasencia á Astorga, señor Mesanza, del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, sobre la cuestión de servidumbres, cuyo acuerdo tiene que ser cumplido en breve plazo.

El tren mixto que sale de la esta-

tengo ganadas y muy bien ganadas, y no quiero dar ni el menor conato de sanción al mayor de los desatinos que he oído en mi vida de Oficial de Marina, que cuando un barco hace rumbo al Oeste, y está después de una hora de marcha al Oeste del punto de partida, este resultado es producto de la casualidad.

III

Antes de seguir adelante en el examen del asunto, y puesto que acabo de tratar de mis relaciones personales con S. M. la Reina y con el Gobierno, quiero dar el más rotundo mentís á los que con intención laviosa, me suponen influido por determinados elementos políticos, con lo cual se vé bien claramente que lo que buscan los que me achacan eso es hacer política con la cuestión del submarino. Lo menos que tengo derecho á exigir á los pocos que me combaten es que me concedan criterio propio, pues ya han visto que por tenerlo me ha dicho el ministro de Marina porción de improperios, y desde el principio de mis trabajos hasta la fecha todo el mundo incluso el Consejo de la Marina, reconoce que me he propuesto imprimir á mi empresa el carácter de empresa puramente nacional, que no puede ni debe desarrollarse á la sombra de ningún partido político, sino de la Nación toda, sin exceptuar á los que militan bajo el partido que hoy está en el poder; y si por salvar indefinible causa del actual ministro de Marina se dá la triste y rara casualidad de que solo algún periódico conservador sea el que me siga combatiendo y tratando de mortifi-

ción de esta capital con dirección Medina, salió ayer con 26 minutos de retraso, á consecuencia de no estar corriente la alimentación de máquina.

Los empleados de Hacienda y Gobierno civil de esta provincia, en unión de otros empleados de otras provincias han elevado una exposición al presidente del Consejo de ministros, pidiendo que sea derogada la ley de sargentos.

La dirección general de instrucción pública, ha dispuesto anunciar la vacante de profesor de la cátedra de Patología médica de la facultad libre de medicina, que sostiene en esta Universidad el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, cuya cátedra está vacante por defunción.

Dicha clase está dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al señor Rector de la Universidad.

Con motivo de la festividad de San José, habrá misa pontifical en la catedral el día 19 de los corrientes.

Ayer se decía en el Gobierno civil, aunque no con carácter oficial, que le habían sustraído cierta cantidad de dinero á don Cayetano Fabrés, al ir á facturar en la estación varios sacos que contenían monedas de plata.

A las cinco y media de ayer tarde celebró su acostumbrada conferencia la Academia de Santo Tomás de Aquino.

carne, ese periódico y los que así obran harán reo á su pártido de la acusación que quieran lanzar contra mí.

Pase ahora á ocuparme de lo de mis pomposas ofertas de 1885, de que habla el documento número 41 de la Gaceta, refiriéndose á una carta particular que en dicho año escribí al general Pezuela y que se ha publicado también (documento número 1), como si fuese, que no lo es, un documento oficial, y de la cual he querido sacar gran partido el Consejo Superior de la Marina, como si fueran esos los ofrecimientos que yo hice al Gobierno, cuando los que hice oficialmente y que fueron los que determinaron el decreto de Abril de 1887 para la construcción del Peral donde constan en una Memoria que presenté yo el año antes juntamente con los planos del barco; Memoria á la que se hace alusión en el dictamen, pero que no se ha insertado en la Gaceta aun obrando en poder de las autoridades de Marina, evitándose así que quedase plenamente demostrado ante el público lo que afirmé en mi Memoria de Febrero de este año, lo que afirmo ahora y lo que afirmaré mientras viva; esto es, que con el submarino Peral he realizado más de lo que había ofrecido al Gobierno, como lo demostraré más adelante.

El hecho solo que acabo de señalar, grave en sí mismo, de sustituir un documento por otro en la Gaceta, no merecería, sin embargo, otro calificativo que el de una travesura infantil, si no fuera porque las deducciones que en el dictamen se quieren hacer de mi carta anu-

(Se continuará)

## ISAAC PERAL AL PÚBLICO

antes, y si no conformarme á sus pretensiones, que ya demostraré que eran absurdas, me volví de denuestos en la Gaceta por plantearle esta cuestión no se hubiera contentado con menos que mandarme á un castillo á esperar la resolución, y ya estoy muy harto de ser maltratado en pago de mis trabajos; pero supongamos, repito, que planteo la cuestión y que el resto del Gobierno la estudia serenamente para decidir entre las dos únicas medidas que tenía que adoptar, que eran ó confirmar ó deshacer lo hecho por el Rey y el Gobierno; si atendiendo á lo que dicta la lógica, la razón y la ciencia lo confirmaba, esta confirmación era la completa y merecida desautorización del Consejo de la Marina y del Ministro, cosa que ya ha visto todo el mundo, que el Gobierno no estaba dispuesto á hacer, no porque le faltase voluntad de hacerlo según mi juicio, pues yo no quiero hacer á los individuos del Gobierno el poco favor de suponerlos conforme, á conciencia, con los desatinos del Consejo de la Marina, sino porque entre un pequeño conflicto de conciencia que consistía en sacrificarme á mí y el otro más grave que alcanzaba al Consejo de la Marina y al Ministro ponente, y casi casi á todo el Consejo de Ministros que había autorizado el dictamen en cuestión, claro es que no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho, esto es, sacrificarme á mí dejando que pierda mi carrera; y si

para huir de estos conflictos desautorizaba lo hecho por el Rey y el Gobierno, cosa que por lo grave es de por sí absurda hasta en hipótesis qué me quedaba á mí qué hacer? Aparte de lo curioso que sería ver en qué forma había yo de devolver á S. M. el objeto con que me significó su aplauso (fórmula que naturalmente tenía que darme resuelta el Gobierno) ¿podía yo resignarme decorosamente á verme convertido en juguete de nadie? ¿ni podía resistir mi honroso uniforme esas mutaciones irrisorias?

Veaa, pues, los pocos que han censurado mi determinación, cómo por todos los caminos aparece la necesidad de mi separación del servicio impuesta por el ministro de Marina al Gobierno. Pues bien: esta última solución, por absurda que parezca (¡devoación de los dos consabidos objetos) es la que moralmente me obliga á aceptar el Gobierno, toda vez que sigue manteniendo el dictamen del ministro de Marina, luego si yo hoy mismo me presento en Palacio y le digo á S. M. «Señora: sin que deje yo de sentir el mismo agradecimiento que me inspiró la señalada recompensa con que S. M. quiso honorarme, el deber oficial me obliga, contra mi criterio, pero obedeciendo al del Gobierno, á declinarla ante V. M.» ¿Habrá alguien que pueda levantar su voz con autoridad bastante para censurarme este acto?

Pero hay una razón para mí poderísima que me ha hecho desistir de este propósito que formé un día cuando solo miraba á la parte oficial del asunto y esta razón es que me sobra el convencimiento de que aquellas recompensas las



Ha obtenido el grado de Licenciado en Sagrada Teología en el Seminario Central, don Bernardino Seisdedos.

El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado celebrar las sesiones á las siete y media de la tarde en vez de á las seis que venían celebrándose.

Les ha sido concedida jubilación por edad á don Juan Borrella y Olivos, maestro de la escuela de niños de Santa María y á doña Gerónima Lorena, maestra de la escuela de niñas de Valdelobispo.

Ha sido nombrado magistrado de Audiencia de Ciudad-Rodrigo, don José María Vizanzo y Zorrilla.

Según nuestras noticias el Gobierno ocupa de estudiar el medio de reducir el franqueo de la correspondencia á diez céntimos de peseta para cartas ordinarias, de quince gramos de peso, con destino á la Península, y de conceder franquicia postal telegráfica á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de conformidad en lo solicitado por las mismas.

Y á propósito de ello, leemos en un periódico lo siguiente:

«Nada es de extrañar, y hasta lo llamamos con gusto también, el de ver al Gobierno teniendo en cuenta sus fines para que han sido creadas las instituciones, concediera franquicia postal y telegráfica á esos cuerpos consultivos denominados Cámaras de Comercio y Agrícolas, que en las que á no dudar, prestan mejores y mayores servicios á los intereses públicos, sin bastardas miras, regularidades y otras quiebras verborrosas, tan repetidas en los grandes y pequeños centros de administración, que tan caros nos cuestan lo mismo en la Península que en nuestras colonias.»

Nos dicen de Plasencia (Extremadura), que un fuerte huracán allí desatado, ha causado considerables daños en las dehesas y olivares, arrancando y destrozando muchos árboles y llevándolos á gran distancia. También varias casas de la población han sufrido desperfectos enormes.

Una gran crecida del río Jerte se ha llevado también un puente provisional que la compañía del ferrocarril transversal había construido para esas obras.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

LAS SESIONES DEL SENADO Y DEL CONGRESO  
 Madrid 15.—La sesión que ayer celebró el Senado, careció completamente de interés.  
 La que celebró el Congreso su interés fué escasísimo.

Las vistas públicas que tuvieron lugar ante la comisión de actas son las siguientes. El acta de Ronda que combatió don José Carvajal, refiriendo numerosos atropellos y coacciones en dicho distrito; añadió dicho señor que el acta que se discutía debía ser anulada.

Seguidamente se vió el acta de Granada que combatió energicamente el señor Infante. A nombre del señor Abril la defendieron los señores Bolívar y Sardoal. Tocó el turno al acta de Chelva que fué combatida por el señor Manteca y defendida por el señor Chulvi. Por último se vió el acta de Ponferrada que la impugnó el señor Cariel y fué defendida por el señor marqués de Retortillo.

RUMORES

Madrid 15.—En los círculos políticos de esta Corte, circularon rumores anoche, de que habiase arreglado satisfactoriamente para España la cuestión del río Muni.

TELEGRAMAS

Madrid 15.—Telegramas recibidos de Washington, dicen que el general Balmaseda, presidente de la República de Chile, ha sido asesinado.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA  
 Madrid 15.—En la sala tercera de esta Audiencia, continuó ayer el juicio oral con motivo del crimen cometido en la calle de la Justa.

Prestó declaración la «echadora de cartas» diciendo únicamente que había sabido la muerte de don Joaquín Hevia.

Comparece ante el tribunal una mujer llamada Matilde que ha sido compañera de prisión de la procesada Claudia, y dijo que ésta le había manifestado varias veces que lo que pensaba era similar un robo y asesinato en la persona del señor Hevia y llegar á tiempo para salvarle y decidirlo para que se casara con ella.

Niega en un todo esta declaración la procesada, que se pone enfurecida cuando es acusada por algún testigo.

El lunes próximo continuará el juicio.

La concurrencia á estos juicios es tan numerosa, que ayer, antes de comenzar la vista, era imposible penetrar en el palacio de Justicia; en la sala y estrados se ven personas de la aristocracia madrileña.  
 —NIETO.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G<sup>a</sup> Maceira

Edición de lujo, 4 reales.  
 — ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30—RUA—30

(Frente á la librería del señor Oliva)

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp<sup>a</sup>

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento, portland y canas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1<sup>o</sup> de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y la remota de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasladadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario do Governo*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2<sup>o</sup>.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas; he tenido á bien determinar que desde 1<sup>o</sup> de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Reneco.

Las últimas noticias acusan frios intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancazo, pues para la tos y los resfriados bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la curan admirablemente.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

7—ANAYA—7

Desde el día 1<sup>o</sup> del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche. Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabelas.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriente, 19, darán detalles.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N<sup>o</sup> 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastrer; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ



# LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

**DOCTOR DELGADO**

**CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO**

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

# FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

**Cañadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca**

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó *acedia*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarrros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

## FARMACIA

DE LOS

# HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlos y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

## El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Teros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con propósitos.

## Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina; cuadra, cebadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

**RAFAEL BRIZUELA**  
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dio)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrijo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios

## Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

**Venta** de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

**Se alquilan** los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado, calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón Rúa, 2, platería.

## TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

## Domingo Roche

marquista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

## La antigua

y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

## Se arrienda

la casa que fue Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, propósito para colegio, industria ó oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

## DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

## Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

## La Lejía Fénix

tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, leza, cristal, etc.

Con rebaja sobre los precios corrientes.

**EN** la Fonda del Comercio se vende un tiburi con capota, unas guarniciones á la inglesa, y otra para limonera.

## Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas; y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente hasta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 33, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

## EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

## SE VENDEN

monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

## VENTA DE FINCAS

EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanco; tiene un pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

## ¿Quién sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación del estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el *Vino Catalán* superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y facil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

## IMPORTANTE

De géneros superiores repleto está mi portal saliendo siempre el calzado de superior calidad.

El que se estime elegante aquí lo viene á comprar y queda tan satisfecho que siempre vuelve por más.

Hasta los tiempos modernos desde nuestro padre Adán superior á mi calzado no se habrá visto jamás.

## Pedro de San Eustaquio

4, San Justo 4, Salamanca.

NOTA—Se vende la casa de esta platería; en la misma darán razón.

# HERPETISMO